SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de julio de 2021 y siendo las 16:9 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de la señora alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Jorge Salgado Martínez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico de cada una de las señoras concejalas y señor concejal, el Ord. N°1100/278/2021 del Director de Control, en respuesta a la petición de informes de la concejala señora Tapia Gómez, respecto al cumplimiento de límites presupuestarios en el gasto del personal de planta, contrata y a honorarios, conforme lo dispone la ley N°20.922. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de reunión sostenida con el Director de Salud y el equipo de trabajo de Cosam, que se visitaron las dependencias y la autoridad de salud ofreció su apoyo para recuperar y cambian las condiciones de ese centro de salud mental, sugiriéndole a la Comisión del Concejo de Salud incorporarse a este trabajo en las reuniones a sostener, para avanzar en esto.

Enseguida la señora alcaldesa, informa de la sesión sostenida por el Consejo de Seguridad Pública, donde se propuso la conformación de la mesa jurídico policial, siendo la idea de identificar nudos críticos y operacionalizar de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

manera más rápida las intervenciones que puedan hacer las policías, Carabineros y PDI, en conjunto con el municipio y Fiscalía.

Luego, la señora alcaldesa informa de la presentación de Ciudad Parque Bicentenario realizada por Pablo Guzmán y manifiesta su preocupación por la forma como se está construyendo Parque Bicentenario, señala que no se está pensando en una visión de ciudad, que es lo que va a ser finalmente si no que se están presentando los proyectos por manzana, lo que implica que la exigencia son mínimas de mitigación que tienen que ver con la conectividad, con la vialidad, con todas las especificaciones e indica que -queremos generar una mesa de trabajo para abordar todas las problemáticas que tiene el Parque Bicentenario-

A continuación señala de la visita que hizo con todos los directores/a del municipio, que se ha establecido la forma de trabajo puesto que el municipio es un cuerpo robusto, donde tienen que participar todos incluso las direcciones que tienen trabajos que pueden ser más administrativo, que fueron al campamento, que es una problemática que tienen que abordar, iniciándose a nivel de directores una mesa de trabajo para abordar las distintas problemáticas, que se mantendrá informado al concejo lo que ahí se vaya haciendo y también recibiendo las inquietudes que vayan manifestado con respecto a la situación del campamento.

A su vez, la señora alcaldesa informa que se visitó y se dio respuesta al concejal señor Leiva Godoy, sobre el socavón que en Vista Linda, que lo inspeccionó la Secretaría de Planificación y se buscó una solución definitiva que es que se cambie la estructura del pasaje, agregando que el problema fue que en el lugar donde transitan vehículos no es apropiado, siendo solo para peatones, por lo tanto la solución es de poner y reforzar con hormigón un espacio de una cantidad de metros cuadrados y luego postular a este pasaje al programa de pavimentos participativos. Finalmente, da a conocer de la visita a la Villa Los Presidentes, calle Nicaragua y la Dirección de Obras con Secplan están viendo cual es la solución definitiva, puede ser un muro de contención, pero se está viendo cuál es la mejor medida que se puede tomar.

El señor concejal Leiva Godoy acusa recepción conforme de las respuestas entregadas.

3. <u>Cuenta Concejales</u>

a) El concejal señor Leiva Godoy en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura y Pueblos Originarios, da cuenta de la sesión sostenida al efecto e informa que en dicha reunión se acordó lo siguiente: a) Modificar el nombre de la Comisión pasando a designarse Comisión de Cultura, Patrimonio y Pueblos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Originarios; b) convocar a una próxima reunión a exponer, al encargado de esta área, debido al desconocimiento del avance de esta temática en la comuna; y c) solicitar un cronograma de trabajo a la Dirección de Control, respecto a la auditoría que se realizará a la Asociación Cultural Cerrillos.

Respecto a la entrega de becas culturales, se acordó que se rija por el procedimiento establecido en la ordenanza municipal.

b) La concejala señorita Tapia Gómez, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, informa que en sesión realizada al efecto, cuyo objetivo era revisar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, surge una propuesta de modificación, del que hace entrega y a su vez, sugiere convocarse a una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal para pronunciarse sobre dicha propuesta, contemplada según su entender, en el artículo 69° de dicho Reglamento.

Enseguida, hace ver su preocupación que no haya ocurrido en la primera sesión de Concejo, lo dispuesto en el artículo 92° bis de la Ley 18.695 O.C.M., al que da lectura, pidiéndole a la alcaldesa referirse a este tema.

Art. 92 bis, Ley N°18.695 "Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad.

Para ello, durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno a que hace alusión el artículo 92, y ser publicado en la página web de la municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2° y 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública."

La concejala señorita Castro Tobar, pide incorporar este tema como punto de tabla. Todos los señores concejales se sumaron favorablemente a esta moción. A este respecto, se pronunció favorablemente el asesor jurídico señor Salgado Martínez y además, sugiere revisar la legalidad de la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, ante el desconocimiento de la propuesta presentada, sugiere incorporarlo como punto de tabla en la próxima sesión que este Concejo Municipal celebre, lo mismo que el punto de solicitudes de implementos para el funcionamiento de las labores de cada concejal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se determinó por unanimidad hacer un receso a la presente sesión, momentáneamente.

Retomada la discusión, la alcaldesa insiste que ante la proposición de cambios en los requerimientos de los concejales para el funcionamiento de sus labores, que tiene incidencia presupuestaria y al no tener las cifras a la vista, sea discutido este tema en la próxima sesión que se convoque.

Ante la insistencia de la presidenta de la Comisión de Régimen Interno, fundada en el incumplimiento del artículo 92 bis de la Ley N°18.695, la alcaldesa señora Facuse Rojas, somete a votación la moción de presentar el tema en una sesión extraordinaria a realizar inmediatamente después del término de esta sesión.

Votación

Concejala señorita Castro Tobar: De acuerdo en autoconvocarnos.
Concejala señorita Tapia Gómez: De acuerdo en autoconvocarnos en sesión para aprobar las modificaciones al Reglamento del Concejo.
Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo la convocatoria.
Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo la autoconvocatoria.
Concejal señor Leiva Godoy: Estoy de acuerdo en autoconvocarnos.
La alcaldesa señora Facuse Rojas, rechaza basada en los dichos antes expuestos.

ACUERDO N°010

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, autoconvocarse a una sesión extraordinaria inmediatamente después del término de la presente sesión, para tratar la Modificación al Reglamento del Concejo Municipal recién presentada.

Se observa como acuerdo antirreglamentario: Vulnera los artículos 51° letra c), 67 y 68 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

4. <u>Designación de Concejales para el Consejo de Seguridad Pública Comunal</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, le da la palabra al secretario municipal (S) señor Salgado Martínez, quien señala que en conformidad al Título 2° De los Socios, artículo 4° letra a) de los estatutos de la Asociación Cultural de Cerrillos, el que señala que la I. Municipalidad de Cerrillos participará con 3 personas con

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

derecho a voz y voto, siendo uno de ellos el alcalde y dos de ellos concejales elegidos para ese propósito por el Concejo Municipal de Cerrillos. Enseguida, manifiestan su interés en ser socios el concejal señor Leiva Godoy, por su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura y que está relacionada con esa materia, y la concejala señorita Castro Tobar,

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°011

El Concejo Municipal por unanimidad, elige como socios de la Asociación Cultural de Cerrillos al concejal señor Luis Leiva Godoy y concejala señorita Orfilia Castro Tobar.

5. Modificación al Presupuesto Municipal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su futuro pronunciamiento, a través de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Gladys Morales Andrade, la propuesta de modificar el Presupuesto Municipal N°4, contenida en el Memorándum N°600/604/2021 de la Secplan, informando sus detalles y además, hace entrega de los documentos justificativos de la moción. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, observa que no se adjuntan antecedentes respecto al aumento de la cuenta de Suplencias y Reemplazos por M$75.000 y de Prestación de Servicios Comunitarios. Pide que se fundamenten las disminuciones y se incorpore una columna adicional con el presupuesto disponible por ítem. Lo mismo consulta de la posibilidad que se le instale en sus PC el programa contable para visualizar los gastos del municipio.

Se determina derivar el estudio de esta moción a la Comisión de Régimen Interno, la que sesionará el próximo martes 20 de julio a las 15:00 horas.

6. Varios

A. La concejala señorita Castro Tobar, solicita poner en tabla y dar solución a los siguientes temas:

a) Autorizar la ampliación del destino de subvención otorgada a la organización "La Casa de Todos de Cerrillos" por un monto de $8.000.000.-, en el sentido de agregar en el ítem de equipamiento un refrigerador y en el ítem de insumos agregar la compra de vales de gas y alimentos para los 60 socios de la organización.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) El caso de doña Elena San Martín quién presentó su retiro voluntario y en el Departamento de Recursos Humanos DAEM se extraviaron sus documentos, por tanto quedó fuera de postulación, solicitó que alguien retome el tema para dar solución a la afectada.
c) Presentación de las vecinas Ada Contreras y Marisol Ahumada relativa a la reparación de los semáforos de Rosa Este Rodríguez con Lo Errázuriz y de Lo Errázuriz con Costanera Norte.
d) De los monitores de deportes quienes solicitan se les dé claridad sobre su continuidad laboral.
e) Del ex funcionario Marcelo Mejías Caris quien demandó al municipio y ganó en primera instancia y solicita representación del municipio para tratar su tema.
f) De la presidenta de la AFUNDOCE sobre el bono de desempeño laboral que están solicitando para sus asistentes.
g) Del Club de Aeróbica Mareden, que solicitan taller de Step con la instructora Marlen Sepúlveda.
h) Del Persa Popular Villa México, que solicitan entrevista con la alcaldesa para exponer un proyecto social.
i) Incorporar postulación de mejoramiento Plaza Sector 4 de Los Presidentes de Chile, ubicada entre calle Presidentes de Chile y Av. Las Torres.

B.- La concejala señora Miranda Carquín, presenta los siguientes temas:

a) Solicitud de reparación de calzada en sector Portal Oeste esquina Carriel Sur con calle Berta Carvajal y la intersección de Carriel Sur con los pasajes Margarita García y Juan Cerón, también denunció un evento de gran magnitud en calle Nueva Uno.
b) Solicitud de Junta de Vecinos Portal Bicencio, para modificar tiempos en los semáforos de calles Fernández Albano con carretera General Velásquez, debido a congestión producida en horarios punta.
c) Pide no desvincular a los monitores de deportes

La alcaldesa señora Facuse Rojas, aclara que los monitores de deportes no han sido desvinculados ya que éstos contaban con contrato hasta el 31 de marzo de 2021.

C.- La concejala señora Muñoz Daza, se refiere a los siguientes temas:

a) Informa de una posible toma de terreno en el sector de Caffarena, ya que se advirtió la presencia de personas extranjeras tomando fotos y midiendo en el sector, hubo presencia de carabineros y de personal municipal, por lo que solicita se le informe si el municipio ha puesto en conocimiento de los hechos al Serviu y qué medidas se ha tomado.
b) A petición de los vecinos de las Tres Villas, solicita la presencia del municipio y carabineros en el sector, ya que en las noches y especialmente los fines de semana ocurren peleas, balaceras y música a alto volumen.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que se harán las coordinaciones en mesa jurídico policial para que tomen medidas de acuerdo a sus atribuciones.

D.- El concejal señor Leiva Godoy, se refiere a los siguientes temas:

a) Solicita coordinar con empresa SMAPA para dar solución a filtraciones de agua en la comuna específicamente Villa Raúl Mazzone y Villa Los Presidentes.
b) Solicita gestionar iniciativas de inversión para contar con un nuevo Centro de Salud en beneficio de la comunidad.

E.- La concejala señorita Tapia Gómez, solicita proponer desde la alcaldía una mesa de trabajo con SMAPA a fin de visibilizar y resolver la problemática de los barrios de la comuna en cuanto a las filtraciones de agua y estado de alcantarillados.

- La concejala señora Castro Tobar informa que le han escrito vecinos del campamento San José que están sin luz, por lo que solicita la posibilidad de ayudarlos con el tema. También plantea la necesidad que tienen las madres de la comuna en contar con salas cunas, por lo que pide ver la posibilidad de habilitar algún sistema de funcionamiento para estos recintos. Finalmente también se refiere al tema de SMAPA, señalando a que la empresa ha tenido muy buena disposición con sus peticiones y están a la espera de que se les asignen más recursos para dar solución a los problemas de la comuna.

F.- La concejala señorita Osorio Oviedo, se refiere a los siguientes temas:

a) Colapso en resumidero de calles Los Cometas y Alfa, donde el agua ha entrado a los hogares, se ha tomado contacto con SMAPA y la empresa se limita a inspeccionar y tomar fotografías, esto lleva más de un año, dice.
b) Plantea la necesidad de la Junta de Vecinos Villa Valentina de contar con una sede social para reunirse.
c) Vecinos de Oreste Plath solicitan reparación en el sistema eléctrico de multicancha.
d) Petición de dirigentas del condominio "Lomas de Lo Errázuriz" para la reparación de semáforos ubicados en Av. Rosa Ester Rodríguez con Av. Lo Errázuriz.
e) Sugiere la conformación de un comité de emergencia municipal con el fin de resolver problemas de urgencia inmediata, designando un funcionario a cargo, por cuanto el municipio se encuentra desamparado en horarios no laborales, dice.
f) Finalmente se suma a la petición de los problemas con SMAPA, a la petición de los monitores de deportes, pese a que ya fueron informados de manera informal por el encargado de deportes que los afectados no fueron desvinculados. En relación a la posible toma en Villa Caffarena fue informada por el encargado de seguridad que Serviu ya fue avisado y con carabineros ya están coordinados para tomar las precauciones pertinentes ante una posible toma de terreno. Finalmente sugiere a petición de los vecinos, reforzar la seguridad del Barrio Buzeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

G.- La concejala señorita Tapia Gómez, sugiere incorporar en la tabla el tema del estado en que se encuentra el recinto Polideportivo.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas, da respuesta a algunos de los planteamientos de los concejales, a saber:

a) Es factible poner en tabla es estado del Polideportivo.

b) Respecto de los semáforos de Rosa Ester Rodríguez, dice que se ha demorado su reparación ya que tienen que reponer los computadores y les pondrán protecciones.

c) En cuanto al tema de emergencia la alcaldesa solicita se pueda elaborar un Plan de Emergencia Comunal integral con distintos niveles de acción, no obstante, el municipio cuenta con asistentes sociales de turno para hacer las conexiones que la emergencia requiera, indica.

Siendo las 18:23 horas se dio por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA